

INFORMACION EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

a) Resumen

Este producto financiero **promueve características medioambientales** como la adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación, así como uso sostenible y protección de los recursos, **y características sociales** como reducción del riesgo reputacional, prevención de accidentes laborales, atracción y retención del talento humano.

El Fondo no tiene un objetivo de inversión sostenible.

Para alcanzar estos objetivos, el Fondo sigue una estrategia de inversión cuyo objetivo es excluir las empresas que no cumplan las normas internas y subjetivas que la Entidad Gestora considera que son los requisitos ESG para que una empresa se incluya en el universo invertible. Para ello se lleva a cabo un análisis cualitativo interno basado en el análisis fundamental en el que además se integra y se hace seguimiento de los factores ESG, tanto en el análisis de la empresa, como en los modelos de valoración internos. Por lo tanto, el proceso de inversión no sólo excluye a las empresas que presentan una percepción ESG débil (entendiendo por "débil" no un número sino una opinión basada en un análisis preliminar de la empresa que también incluye información financiera y no financiera, su recorrido, análisis de terceros, reuniones con la empresa...), sino que también recompensa, mediante la integración en el modelo de valoración (ajustando el coste del capital), a las empresas que obtienen buenos resultados en términos ESG y que tratan de mejorar su perfil ESG.

Por lo tanto, el proceso de inversión del Fondo aúna tanto el conocimiento interno que Magallanes ha generado gracias al análisis fundamental de las empresas, como las puntuaciones y calificaciones ESG. Estas puntuaciones externas e independientes sirven de base a una puntuación ESG interna final para cada empresa.

Dentro del proceso de inversión, se presta especial atención a estas empresas cuya valoración, desde un punto de vista fundamental, parece adecuada a la Entidad Gestora, considerando que presentan una clara vocación sostenible con intención de mejora constante.

Del mismo modo, e intrínseco al proceso de inversión, también se consideran aspectos no financieros, como el grado de interacción con el medio ambiente, las políticas sociales y de empleados y las prácticas de buen gobierno, entre otras variables.

La aplicación de estas variables ESG en el método de valoración sirve para completar la información financiera y fundamental de una empresa.



Para lograr esta promoción de características medioambientales o sociales, el Fondo **invertirá directamente en las empresas participadas**. Los indicadores de sostenibilidad utilizados para medir la consecución de estas características son supervisados por la Entidad Gestora a lo largo del ciclo de vida del fondo y son los que a continuación se detallan:

- Indicadores de sostenibilidad medioambiental: emisión de gases de efecto invernadero, consumo responsable de agua, inversión en I+D y litigios medioambientales.
- <u>Indicadores de sostenibilidad social</u>: igualdad y diversidad, ratios de controversia, seguridad física de los empleados, número de accidentes y fallecimientos, formación y cualificación, rotación de empleados y políticas de responsabilidad social corporativa (RSC).

La principal fuente de datos utilizada para medir el alcance de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo es Clarity. En ausencia de datos disponibles sobre las empresas participadas, la Entidad Gestora no realiza estimaciones ni ajustes. Clarity será quien proporcione una estimación gracias a la inteligencia artificial, el benchmarking y la amplia base de datos que gestiona.

Hay que tener en cuenta que todas las evaluaciones de indicadores ESG pueden estar sujetas a limitaciones debido a las diferentes metodologías utilizadas entre los proveedores de datos, la falta de divulgación corporativa, y a la calidad y solidez de los datos subyacentes utilizados para derivar una puntuación o calcular una métrica medioambiental o social. Además, la madurez de los datos varía según los sectores y las zonas geográficas. Una baja madurez de los datos se traduce en falta de datos y baja normalización de la información. Como tal, las principales limitaciones de datos se traducen en una disponibilidad y comparabilidad variable de los mismos.

Por lo tanto, aunque no puede garantizarse que los datos utilizados sean completos y exactos, la Entidad Gestora aplica una evaluación exhaustiva de las diversas fuentes de datos implicadas para mitigar la limitación de los datos. Mediante una combinación de evaluaciones internas y externas, la Entidad Gestora pretende, y espera, detectar datos incompletos o inexactos y evitar que afecten a las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo.

La Entidad Gestora, dentro de su Política de Implicación, tiene en cuenta todo lo anterior definiendo la importancia del análisis de los aspectos tanto financieros como no financieros y sus riesgos, el impacto social y medioambiental y de gobierno corporativo, todos ellos muy relevantes dentro del proceso de inversión.



b) Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene un objetivo de inversión sostenible.

c) Características medioambientales o sociales del producto financiero

El Fondo promueve, entre otras, las siguientes características:

Características medioambientales: adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación, así como uso sostenible y protección de los recursos.

Las características sociales que promueve el presente producto financiero son la reducción del riesgo reputacional, prevención de accidentes laborales, atracción y retención del talento humano.

El Fondo promueve estas características invirtiendo en empresas con buenas calificaciones medioambientales, sociales y de gobernanza, y recompensando, mediante la integración y el seguimiento de los factores ESG en el análisis de las empresas los modelos de valoración internos (ajustando el coste del capital), a las empresas que obtienen buenos resultados en términos ESG y tratan de mejorar su impacto ESG.

d) Estrategia de inversión

La estrategia de inversión pretende excluir las empresas que no cumplan los estándares internos y subjetivos que la Entidad Gestora considera que son los requisitos ESG para que una empresa se incluya en el universo invertible, siguiendo un análisis cualitativo interno basado en el análisis fundamental de la Entidad Gestora y en la integración y supervisión de los factores ESG tanto en el análisis de la empresa como en los modelos de valoración internos. Por lo tanto, el proceso de inversión no sólo excluye a las empresas que presentan una percepción ESG débil (entendiendo por percepción ESG débil no un número, sino una opinión basada en un análisis preliminar de la empresa que también incluye información financiera y no financiera, historial, análisis de terceros, reuniones con la empresa, conferencias telefónicas...), sino que también recompensa, mediante la integración en el modelo de valoración (ajustando el coste del capital), a las empresas que obtienen buenos resultados en términos ESG y tratan de mejorar su perfil ESG.

De este modo, el proceso de inversión del Fondo aúna tanto el conocimiento interno que Magallanes ha generado gracias al análisis fundamental de las empresas, como las puntuaciones y calificaciones introducidas por Clarity, proveedor externo de análisis ESG. Este proveedor aporta información experta e independiente al análisis. Estas puntuaciones



externas e independientes sirven de base a una puntuación ESG interna final para cada empresa.

Dentro del proceso de inversión, se presta especial atención a aquellas empresas cuya valoración, desde un punto de vista fundamental, parece adecuada a la Entidad Gestora, considerando que presentan una clara vocación sostenible con intención de mejora constante.

Del mismo modo, e intrínseco al proceso de inversión, también se consideran aspectos no financieros, como el grado de interacción con el medio ambiente, las políticas sociales y de empleados y las prácticas de buen gobierno, entre otras variables.

La aplicación de estas variables ESG en el método de valoración sirve para completar la información financiera y fundamental de una empresa.

La política para evaluar las prácticas de buen gobierno de las empresas participadas es la siguiente:

La Entidad Gestora examina los equipos directivos de las empresas plenamente alineados con los objetivos de todos los accionistas. A continuación, se enumeran las variables clave que tiene en cuenta la Entidad Gestora.

Equipo directivo y Consejo de Administración:

- Alineación de intereses ("Skin in The Game"): porcentaje de capital en manos de accionistas con más del 5% o del Equipo Directivo y del Consejo de Administración ("Insider Ownership").
- Trayectoria como directivo de la empresa: qué hizo en el pasado, qué cargos ocupó, si tiene causas pendientes, estudio de su reputación, etc.
- Capacidades y competencias del Equipo Directivo y del Consejo de Administración. Ver si están preparados para el desarrollo de sus funciones.
- O Diversidad del Consejo de Administración. Por edad, nacionalidad y sexo.
- Las empresas deben disponer de suficientes controles sobre el buen funcionamiento del consejo y sus decisiones estratégicas (existencia de comités de auditoría, remuneración o ética profesional).
- La estrategia debe ser a medio y largo plazo, con continuidad y coherencia en las decisiones adoptadas.
- o El Consejo debe contar con un número suficiente de consejeros independientes.
- Los miembros del Consejo de Administración deben ser renovados periódicamente. Debe disponerse de información suficiente sobre la formación y experiencia de los miembros.
- Riesgos de litigios. Gastos y multas por expedientes, demandas relacionadas con comportamientos anticompetitivos, prácticas antimonopolio y monopolio.
- o Corrupción.
- Calidad de los auditores.



- o Empresas auditoras de reconocido prestigio. Independencia del auditor
- Los honorarios y pagos efectuados al auditor deben ser claros, conocidos y explicados.

Estructura y utilización del capital:

- Actividad en términos de peticiones de capital, endeudamiento, etc. Utilización correcta de las fuentes de financiación de la empresa.
- O La historia de las fusiones, adquisiciones y venta de activos.
- o Remuneración del equipo directivo y del Consejo de Administración.
- La estructura de remuneración debe ser adecuada y estar en consonancia con los intereses de los accionistas.
- Los incentivos variables deben fijarse de forma clara, pública y las variables a considerar deben ser coherentes con los intereses de los accionistas y de la propia empresa.

e) Proporción de inversiones

Para lograr su promoción de características medioambientales o sociales, el Fondo invertirá directamente en las empresas participadas.

f) Seguimiento de las características medioambientales o sociales

Las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo y los indicadores de sostenibilidad utilizados para medir la consecución de cada una de ellas son supervisados por la Entidad Gestora a lo largo del ciclo de vida del fondo por:

- Indicadores de sostenibilidad medioambiental: emisión de gases de efecto invernadero, consumo responsable de agua, inversión en I+D y litigios medioambientales.
- Indicadores de sostenibilidad social: igualdad y diversidad, ratios de controversia, seguridad física de los empleados, número de accidentes y fallecimientos, formación y cualificación, rotación de empleados y políticas de responsabilidad social corporativa (RSC).

g) Métodos

Los indicadores de sostenibilidad utilizados para medir la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas son los asociados a las características que promovemos. Por tanto, los controlamos y hacemos un seguimiento periódico.



h) Fuentes y tratamiento de datos

La principal fuente de datos utilizada para alcanzar cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo es Clarity.

En ausencia de datos ESG disponibles sobre las empresas participadas, la Entidad Gestora no realiza estimaciones ni ajustes. Clarity será quien proporcione una estimación gracias a la inteligencia artificial, el benchmarking y la amplia base de datos que gestiona.

Para garantizar la calidad de los datos, la Entidad Gestora sólo seleccionará proveedores de datos reputados y con altos estándares de mercado.

La Entidad Gestora no procesa ni reelabora los datos. De igual forma tampoco lleva a cabo estimaciones de datos.

i) Limitaciones de los métodos y los datos

Todas las evaluaciones ESG pueden estar sujetas a limitaciones debido a las variaciones en la metodología entre los proveedores de datos, la falta de divulgación corporativa y la calidad y solidez de los datos subyacentes utilizados para derivar una puntuación o calcular una métrica medioambiental o social. Además, la madurez de los datos varía según los sectores y las zonas geográficas. Una baja madurez de los datos se traduce en falta de datos y baja normalización de la información. Como tal, las principales limitaciones de datos se traducen en una disponibilidad y comparabilidad variable de los mismos.

Tanto las metodologías como los datos dependen de la calidad de los datos facilitados por las empresas participadas y por los proveedores de datos. Aunque no puede garantizarse que los datos utilizados sean completos y exactos, la Entidad Gestora aplica una evaluación exhaustiva con las diversas fuentes de datos implicadas para mitigar la limitación de los datos. Mediante una combinación de evaluaciones internas y externas, la Entidad Gestora pretende, y espera, detectar datos incompletos o inexactos y evitar que afecten a las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo.

j) Diligencia debida

La Entidad Gestora realiza un análisis en profundidad de todas las empresas participadas. Este análisis incluye características financieras, no financieras y medioambientales o sociales. El resultado de esta diligencia debida se incorpora al proceso de inversión.



k) Políticas de implicación

La Política de Implicación de la Entidad Gestora define la importancia del análisis de los aspectos tanto financieros como no financieros y sus riesgos, el impacto social y medioambiental, todos ellos muy relevantes dentro del proceso de inversión. Puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://magallanesvalue.com/wp-content/uploads/POLITICA-DE-IMPLICACION.pdf

I) «Índice de referencia designado».

No se ha designado ningún índice de referencia para alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo.